

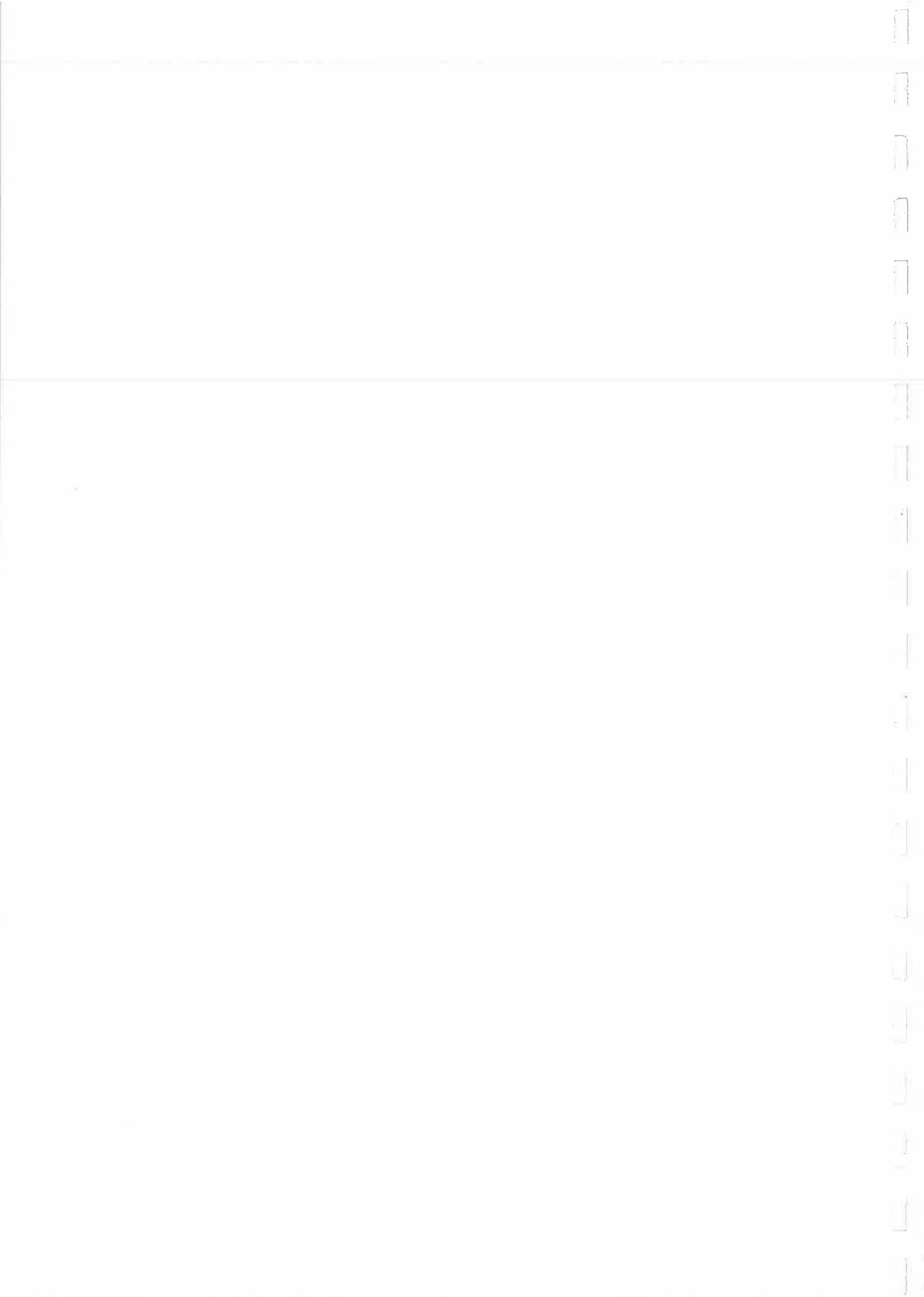


ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. N° S I 398
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
Y DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
DE INGRESOS Y GASTOS
CAMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

EJERCICIO 2021





ROCA & FORNÉS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Pleno de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



ROCA & FORNÉS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, pudieran haber sido considerados como riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Aspecto relevante:

Debido a la importancia de los saldos incluidos en el epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo", del activo del Balance, y que ascienden a 5.274.198,87 €, que representan el 47 % del total del activo de la entidad (11.217.151,57 €), hemos considerado el área de Inversiones Financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Inversiones Financieras a largo plazo.

Aspecto relevante:

Al cierre del ejercicio 2022 la partida del activo del Balance, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" ha ascendido a la cantidad de 3.259.777,75 €, lo que representa el 29 % del total del activo de la entidad. Dicha circunstancia ha determinado que consideráramos el área de Tesorería como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



ROCA & FORNÉS

Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

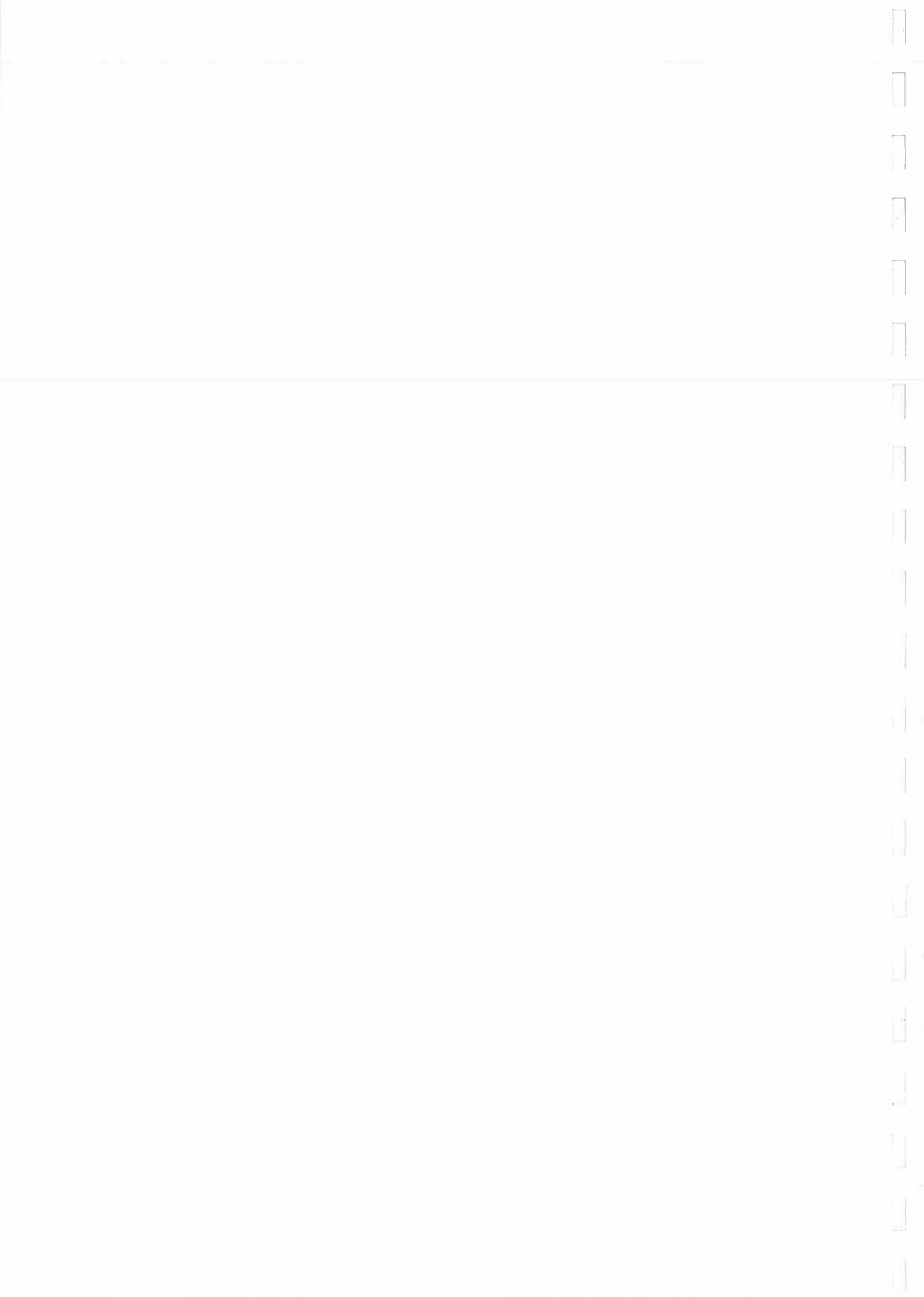
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ROCA & FORNÉS

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





ROCA & FORNÉS

- Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos.

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 adjunto contiene las explicaciones que los miembros del Comité Ejecutivo consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad

Palma de Mallorca a 5 de septiembre de 2022

Salvador Fornés Bover
ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.
R.O.A.C.: S-1398



ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.

2022 Núm. 13/22/01177

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** Q0773001C

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
Otras: **01013** Agrupacion interes economico

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

Domicilio social: **01022** CL ESTUDIO GENERAL 7

Municipio: **01023** PALMA Provincia: **01025** BALEARES

Código postal: **01024** 07001 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:

Sociedad dominante directa:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
01041		01040
Sociedad dominante última del grupo: 01061		01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio (1)

Código CNAE: **02001** 8413 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 22,64	20,76
NO FIJO (5):	04002 5,36	2,45

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 7	04121 16	9	17
NO FIJO:	04122 4	04123 5		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)				EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.021	1	1	2.020	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.021	12	31	2.020	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	01901							

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003 <input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que correspondía a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x $\frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPOSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 0.00	0.00
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 0.00	0.00

Aplicación a	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal.....	91005 0.00	0.00
Reservas especiales	91007 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91008 0.00	0.00
Dividendos.....	91009 0.00	0.00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011 0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 0.00	0.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 0.00	0.00

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

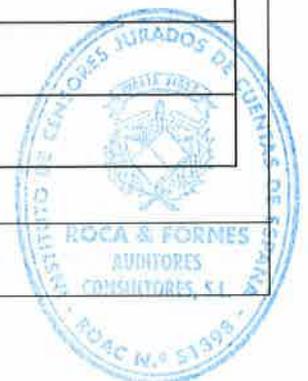
NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

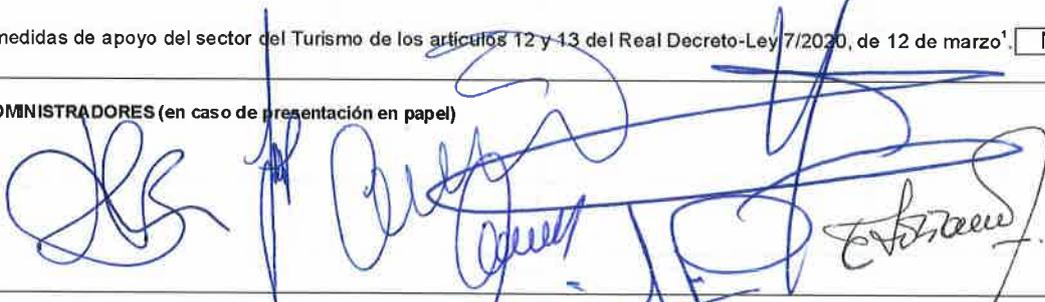
(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.



NO APILU PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="checkbox"/> No		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text"/> 0.00		Duración (Número de días): <input type="text"/> 0.00
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text"/> 0.00		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text"/> No aplica		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="checkbox"/> Sí
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="checkbox"/> No
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text"/> 0	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text"/> 0.00	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="checkbox"/> No		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO(2) 2021
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="text" value="0"/>
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="text"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2,1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="text"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	<input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>
		Incuantificable <input type="text"/>
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
		Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
		

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Sí o No



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	Q0773001C	<p style="font-size: small; margin-top: 10px;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		Euros: <input checked="" type="checkbox"/> 09001
			Miles: <input type="checkbox"/> 09002
		Millones: <input type="checkbox"/> 09003	

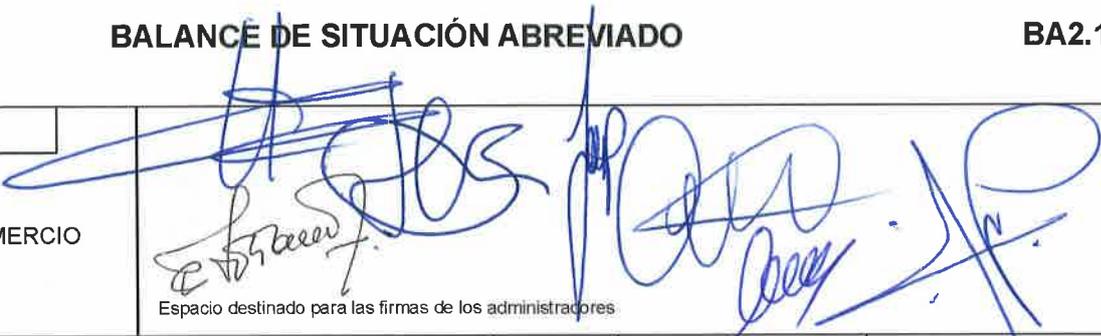
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	6.482.392,98	6.470.980,16
I. Inmovilizado intangible	11100	56.997,00	71.950,91
II. Inmovilizado material	11200	1.151.197,11	1.180.482,26
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5.274.198,87	5.218.546,99
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	4.734.758,59	5.117.909,85
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.461.407,76	1.877.164,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	-7.089,27	-7.089,27
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	-7.089,27	-7.089,27
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.468.497,03	1.884.254,06
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	13.573,08	49.522,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	3.259.777,75	3.191.222,55
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	11.217.151,57	11.588.890,01

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.1

NIF:	Q0773001C	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPOSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

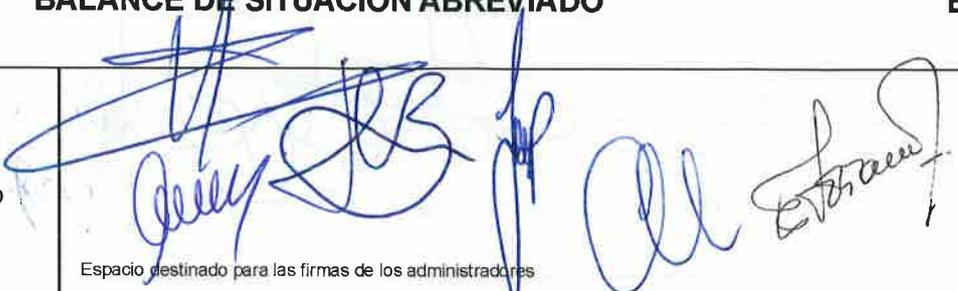
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		10.408.101,65	10.565.908,68
A-1) Fondos propios	21000		10.408.101,65	10.565.908,68
I. Capital	21100		242.901,76	242.901,76
1. Capital escriturado	21110		242.901,76	242.901,76
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		2.563.492,39	2.599.263,26
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		2.563.492,39	2.599.263,26
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		7.723.743,66	8.019.122,53
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-122.036,16	-295.378,87
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF:	Q0773001C	 <p style="font-size: small; text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
C) PASIVO CORRIENTE	32000		809.049,92	1.022.981,33
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		183.384,63	151.034,19
1. Deudas con entidades de crédito	32320		2.411,69	519,77
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		180.972,94	150.514,42
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		625.665,29	522.947,14
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		625.665,29	522.947,14
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			349.000,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.217.151,57	11.588.890,01

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		60.902,41	97.583,58
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-7.202,25	-15.306,78
5. Otros ingresos de explotación	40500		2.469.483,84	1.498.767,39
6. Gastos de personal	40600		-1.300.526,28	-1.167.262,35
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.330.245,15	-644.979,57
8. Amortización del inmovilizado	40800		-70.160,80	-74.480,20
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		60,29	-2.953,14
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-177.687,94	-308.631,07
14. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500		-0,10	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		55.651,88	13.252,20
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		55.651,78	13.252,20
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-122.036,16	-295.378,87
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-122.036,16	-295.378,87

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2021

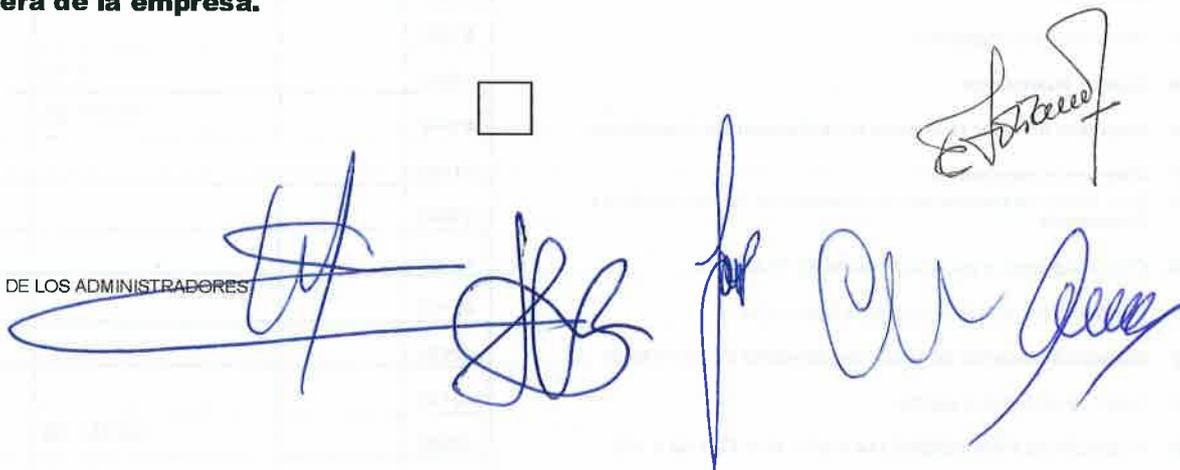
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE PALMA DE MALLORCA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N NIF: Q0773001C

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ N° Hoja Registral: 1 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: SALVADOR FORNES BOVER DNI: 18234927K

Domicilio: CL OMERLADES 2 A 1 Código postal: 7.012

Ciudad: PALMA DE MALLORCA Provincia: BALEARES

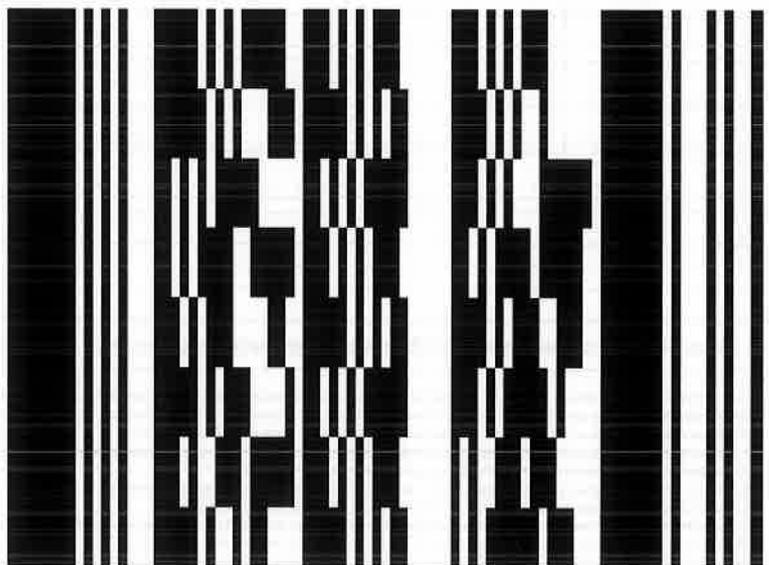
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: jmarif@rocaasesores.net

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

[Empty box for signature]

Código 2D



Al os efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Además del ejercicio de las competencias de carácter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el siguiente:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.01 No hay base de reparto

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de -122.036,16 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA UTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Ustillaje	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.06 Existencias

04.06.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.08 Impuestos sobre beneficios

04.08.01 Criterios de registro

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, en aplicación del principio de prudencia.

04.10 Provisiones y contingencias

04.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.11 Gastos de personal

04.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.12 Subvenciones, donaciones y legados

04.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	2.879.364,52	2.863.344,56
(+) Entradas	23.711,54	16.019,96
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.903.076,06	2.879.364,52

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.698.882,26	1.644.666,53
(+) Aumento por dotaciones	52.996,69	54.215,73
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.751.878,95	1.698.882,26

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	417.487,05	331.774,19
(+) Entradas	2.210,20	85.712,86
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	419.697,25	417.487,05

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	345.536,14	325.271,67
(+) Aumento por dotaciones	17.164,11	20.264,47
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	362.700,25	345.536,14

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.593.374,53	2.044.521,67
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.593.374,53	2.044.521,67

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.593.374,53	2.044.521,67
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.593.374,53	2.044.521,67

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	14.706,83	

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2020	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020	14.706,83	

06.02.02 Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021		637.742,32
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
(-) Disminución por reversión del deterioro		630.653,05
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021		7.089,27

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2020		634.009,52
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		3.732,80
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020		637.742,32

06.02.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021	14.706,83	637.742,32
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		630.653,05
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021	14.706,83	7.089,27

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2020	14.706,83	634.009,52
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		3.732,80
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020	14.706,83	637.742,32

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

06.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.04.01 Empresas de grupo

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.04.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Débitos y partidas a pagar	2.411,69	519,77
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.411,69	519,77

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Débitos y partidas a pagar	716.655,24	597.051,77
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	716.655,24	597.051,77

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Débitos y partidas a pagar	719.066,93	597.571,54
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	719.066,93	597.571,54

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.



08 Fondos propios

08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.05 Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

09 Situación fiscal

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.04 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2020).

09.02.05 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

09.05 Bases imponible negativas

09.05.01 Detalle de las bases imponible negativas

Se detallan a continuación las bases imponible negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	12.441,90		12.441,90
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	46.846,03		46.846,03
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2018	146.972,67		146.972,67
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	61.108,18		61.108,18
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	111.427,28		111.427,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	22.442,10		22.442,10
Total	3.125.845,63		3.125.845,63

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	7.202,25	11.002,52
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	7.202,25	11.002,52
- nacionales	7.202,25	11.002,52
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Cargas sociales	309.138,96	263.250,60
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	298.216,60	254.043,65
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	10.922,36	9.206,95

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Otros gastos de explotación	1.330.245,15	644.979,57
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	584.918,53	30.537,64
b) Resto de gastos de explotación	745.326,62	614.441,93

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	490.147,55	422.510,03
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Anticipos y/o créditos concedidos

MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.06 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO		23,21

13.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

14 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14.02 Información sobre derechos de emisión de gases

14.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos



MEMORIA ABREVIADA 2021
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

de emisión de gases de efecto invernadero.

14.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14.02.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

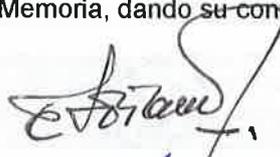
15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

15.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

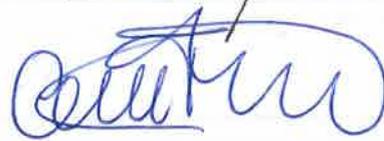
Todos los pagos efectuados a los proveedores se han realizado dentro del plazo legal establecido.

En PALMA, a 31 de julio de 2022, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

EDUARDO SORIANO TORRES con N.I.F. 41377974P
en calidad de Presidente



CARMEN PLANAS PALOU con N.I.F. 42943400P
en calidad de Vicepresidenta 1ª

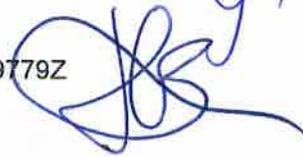


JOSEP LLUIS AGUILO VENY con N.I.F. 18217520W
en calidad de Vicepresidente 2º

ANTONIO MERCANT MORATO con N.I.F. 43008652D
en calidad de Tesorero.



JUAN COMPANYY BAUZÁ con N.I.F. 42999779Z
en calidad de Vocal



MARIA FRONTERA HJORNGAARD con N.I.F. 43058864N
en calidad de Vocal

JUANA MARIA MANRESA PASTOR con N.I.F. 44327222N
en calidad de Vocal



RAMÓN JOSÉ PERPIÑÁ CALVO con N.I.F. 42980779N
en calidad de Vocal



RAFAEL ROIG GRIMALT con N.I.F. 43027349F
en calidad de Vocal

ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V
en calidad de Secretario General





**Cambrà de Comerç
Mallorca**

Liquidación Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos
Liquidación Presupuesto de Inversiones
Cámara de Comercio de Mallorca
Ejercicio 2021



INGRESOS	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	Variación %
Aportaciones Voluntarias Empresas	212.600,00 €	142.685,00 €	-33%
Prestaciones de Servicios	82.600,00 €	60.083,55 €	-27%
Otros Ingresos de Explotación	73.770,00 €	81.014,07 €	10%
Programas y Convenios	2.354.687,75 €	2.244.430,84 €	-5%
Subvenciones de capital y otras	0,00 €	0,00 €	0%
Ingresos financieros	0,00 €	55.651,88 €	0%
TOTAL INGRESOS	2.723.657,75 €	2.583.865,34 €	-5%

GASTOS	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	Variación %
Gastos de personal	1.293.278,06 €	1.300.260,48 €	1%
Otros gastos de explotación	1.427.350,55 €	1.335.480,22 €	-6%
Gastos por Convenios y Programas	1.184.910,72	1.102.616,29	-7%
Gastos generales	216.767,38 €	203.150,42 €	-6%
Tributos	14.130,00 €	18.620,18 €	32%
Provisiones por operaciones comerciales	0,00 €	0,00 €	0%
Otros gastos de gestión	11.542,45 €	11.093,33 €	-4%
Amortización del Inmovilizado	71.815,50 €	70.160,80 €	-2%
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS	2.792.444,11 €	2.705.901,50 €	-3%
RESULTADO TOTAL (A-B)	-68.786,36 €	-122.036,16 €	

INGRESOS	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	Variación %
Aportaciones Voluntarias Empresas	212.600,00 €	142.685,00 €	-33%
Patrocinadores y Aportantes	185.600,00 €	114.400,00 €	
Socios Preferentes Club Cambra Mallorca	27.000,00 €	28.285,00 €	
Prestaciones de Servicios	82.600,00 €	60.083,55 €	-27%
Servicios de Información	2.000,00 €	823,77 €	
Arbitraje empresarial	5.000,00 €	7.182,14 €	
Consultoría y Asesoramiento empresarial	7.000,00 €	5.440,00 €	
Tramitación y Certificación	47.600,00 €	39.482,67 €	
Servicio de Formación	21.000,00 €	7.154,97 €	
Otros Ingresos de Explotación	73.770,00 €	81.014,07 €	10%
Alquiler de salas e inmuebles	23.770,00 €	29.274,32 €	
Otros ingresos	50.000,00 €	51.739,75 €	
Programas y Convenios	2.354.687,75 €	2.244.430,84 €	-5%
Programas Govern Balear	586.880,00 €	586.140,25 €	
Convenio Internacionalización	105.000,00 €	105.000,00 €	
Convenio FPDual C. Educación	180.000,00 €	180.000,00 €	
Financiación estructura	112.390,00 €	115.680,00 €	
Dona Impuls	120.000,00 €	92.500,00 €	
Convenio Mejora PV	33.290,00 €	0,00 €	
Diagnosticos de Innovación	30.000,00 €	30.000,00 €	
Programa de ayuda a la contratación	6.200,00 €	2.006,75 €	
Programa gestion bonos CAIB	0,00 €	60.953,50 €	
Programas Cámara de España	772.136,00 €	646.148,59 €	
Programa PICE	474.027,00 €	365.189,01 €	
Feria Empleo PICE	22.970,00 €	36.756,00 €	
Oficina Transformación Digital	100.000,00 €	68.734,06 €	
Programa sostenibilidad	1.932,00 €	3.277,50 €	
Programa Competitividad Turística	1.932,00 €	0,00 €	
Programa comercio minorista	95.300,00 €	95.487,53 €	
Programa PAEM	28.000,00 €	35.456,49 €	
Feria FP Dual	12.500,00 €	0,00 €	
Programa Xpande Digital	7.475,00 €	3.450,00 €	
Programa España Emprende	28.000,00 €	28.000,00 €	
Programa Xpande	0,00 €	9.798,00 €	
Programas Europeos	182.671,75 €	195.511,89 €	
Programa EEN	53.000,00 €	53.000,00 €	
Programa Carpe Digem	64.608,50 €	57.910,00 €	
Programa WinterMED	65.063,25 €	60.826,64 €	
Programa para el inmigrante ERIAS	0,00 €	23.775,25 €	
Fundación Endesa	698.000,00 €	698.000,00 €	
Otros programas	115.000,00 €	118.630,11 €	
Estimación mejoras plan estratégico	115.000,00 €	118.630,11 €	
Subvenciones de capital y otras	0,00 €	0,00 €	0%
Ingresos financieros	0,00 €	55.651,88 €	0%
TOTAL INGRESOS	2.723.657,75 €	2.583.865,34 €	-5%



GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2021	2021	%
Gastos de personal	1.293.278,06 €	1.300.260,48 €	1%
Sueldos y Salarios	989.742,51 €	991.387,32 €	
Cargas Sociales	289.477,55 €	298.216,60 €	
Otros gastos sociales	14.058,00 €	10.656,56 €	
Otros gastos de explotación	1.427.350,55 €	1.335.480,22 €	-6%
Gastos por Convenios y Programas	1.184.910,72 €	1.102.616,29 €	-7%
Programas Govern Balear	253.290,00 €	256.322,70 €	
Programas Cámara de España	261.620,72 €	212.950,98 €	
Programas Europeos	70.000,00 €	44.116,57 €	
Convenio Endesa	600.000,00 €	588.445,09 €	
Otros Programas	0,00 €	780,95 €	
Gastos generales	216.767,38 €	203.150,42 €	-6%
Arrendamientos y cánones	15.615,80 €	14.046,82 €	
Reparaciones y conservación	38.316,00 €	36.093,95 €	
Limpieza y seguridad	29.750,00 €	31.477,09 €	
Servicios Profesionales	35.779,00 €	30.783,45 €	
Primas de seguros	9.131,58 €	10.079,20 €	
Servicios bancarios y similares	1.500,00 €	6.157,35 €	
Publicidad y Relaciones Públicas	31.985,00 €	13.560,21 €	
Suministros	42.500,00 €	45.807,53 €	
Viajes y desplazamientos	3.000,00 €	774,09 €	
Material de oficina	3.300,00 €	2.807,92 €	
Correo y mensajería	300,00 €	122,57 €	
Otros costes de servicios	5.590,00 €	11.440,24 €	
Tributos	14.130,00 €	18.620,18 €	32%
IBI	13.000,00 €	13.063,73 €	
Otros tributos	1.130,00 €	5.556,45 €	
Otros gastos de gestión	11.542,45 €	11.093,33 €	-4%
Aportación a otras instituciones	11.542,45 €	11.093,33 €	
Retribución órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	
Amortización del Inmovilizado	71.815,50 €	70.160,80 €	-2%
Amortización del local	36.815,50 €	36.815,44 €	
Amortización Inmov Material	35.000,00 €	33.345,36 €	
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS	2.792.444,11 €	2.705.901,50 €	-3%

INVERSIONES	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	Variación %
Inmovilizaciones intangibles	1.000,00 €	494,50 €	-51%
Aplicaciones Informáticas	1.000,00 €	0,00 €	
Propiedad industrial	0,00 €	494,50 €	
Inmovilizaciones Materiales	5.000,00 €	25.427,24 €	409%
Terrenos y Construcciones	0,00 €	0,00 €	
Instalaciones Técnicas y otro Inmov. Material	2.000,00 €	274,23 €	
Equipos para el Proceso de Información	3.000,00 €	25.153,01 €	
TOTAL INVERSIONES	6.000,00 €	25.921,74 €	332%



RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO 2021	LIQUIDACIÓN 2021	Variación %
A) Ingresos ordinarios presupuestados	2.723.657,75 €	2.583.865,34 €	-5%
B) Gastos ordinarios presupuestados	2.792.444,11 €	2.705.901,50 €	-3%
C) Diferencia Ingresos y Gastos presupuestados	-68.786,36 €	-122.036,16 €	77%
D) Inversiones ordinarias del ejercicio	6.000,00 €	25.921,74 €	332%
E) Déficit o superávit del ejercicio	-74.786,36 €	-147.957,90 €	98%
F) Aplicación remanente ejercicios anteriores	74.786,36 €	147.957,90 €	98%
RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00 €	0,00 €	

Esta liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos del año 2021 presentado a la Cámara por su Comité Ejecutivo encargado de la gestión económica, fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022 y ello certifico como Secretario General.

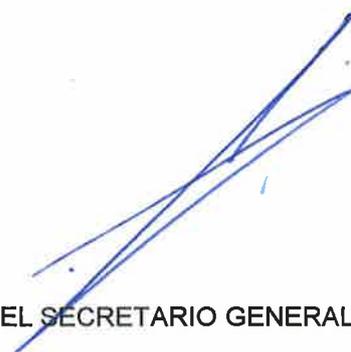
Palma, a 5 de octubre de 2022



Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL TESORERO



EL SECRETARIO GENERAL



 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2021</p>
---	---	--------------------

Actualizado: mayo 2022

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE MALLORCA**

C/ ESTUDIO GENERAL, 7

07001 PALMA DE MALLORCA

NIF: Q0773001C



ÍNDICE:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA REGULADORA
- III. NATURALEZA Y FUNCIONES
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO
- VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA
- VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL
- IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

 <p>Cambra de Comerç Mallorca</p>	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2021
--	--	-------------

I. INTRODUCCIÓN

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

II. NORMATIVA REGULADORA

- **Ley 4/2014**, de 1 de abril, *básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación* (BOE núm. 80)
- Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras
- **Ley 1/2017**, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears (BOE núm. 61)
- **Reglamento régimen interior de la Cámara Mallorca** de 14 de octubre de 2017 (BOIB núm. 126)

A continuación, se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.



III. NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo 2. *Naturaleza y régimen jurídico*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 3. *Finalidad*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

Artículo 5. *Funciones*

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial



en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.



- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.
- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.



3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar



contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público-administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 9. *Organización*

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.

2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

Artículo 10. *Pleno*

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.
2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:
 - a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
 - b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.

c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara, así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

Artículo 11. **Comité ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

Artículo 12. **Presidente**

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

 <p>Cambrà de Comerç Mallorca</p>	<p>INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO</p>	<p>2021</p>
--	---	--------------------

Artículo 13. **Secretario general**

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. **Personal**

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA

Pleno: Compuesto por cuarenta y cinco vocales, -últimas elecciones en junio de 2018- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por nueve miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación.

Presidente: Antonio Mercant Morató, presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno el 24 de junio de 2018.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofriu es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el Director General de Comercio de la CAIB.



**Miembros PLENO Cámara de Mallorca
(Mandato 2018-2022)**

Aguiló Veny, Josep Lluís	HIPER MANACOR, S.A.
Aloy Vidal, Antonio	RESTAURANTE CASA EDUARDO, S.L.
Ballester Salvá, Rafael	TELAS MALLORCA, S.A.
Bonet Rigo, Gregori Eduard	EXPLOTACIONES TURÍSTICAS CA'N BONICO, S.L.
Busquets Ribas, Bernat	MALLORCA ELECTRÓNICA COMPONENTES S.L.
Calafat Roig, Juan	
De Miguel Rubio, Isidoro	INDICO MALLORCA CAFÉ, S.L.
Duran Torrens, Maria Immaculada	COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA
Fernández de Alarcón Roca, José Antonio	RIUSA II, S.A.
Ferrá Palazón, Ana Francisca	CONSTRUCCIONES PEDRO FRANCISCO FERRÁ TUR, S.L.U.
Ferragut Diago, Rafael José	BANCA MARCH, S.A.
Frontera Hjørngaard, María	
Canals Adrover, Antonio	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
Grau Seguí, Bartolomé	MECANICOLOR INCA, S.L.U.
Llorens Rubí, Felipe	COMPañÍA MEDITERRÁNEA DE FRÍO Y ALIMENTACIÓN, S.L.
Martorell Esteban, Francisco	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE MALLORCA – ASIMA
Martorell Ripoll, Bernardo Francisco	ITEI. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN, S.L.
Mas Obrador, Guillermo	A MITGES NO OMPLEN SITGES, S.L.
Mercant Morató, Antonio	S.A. DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE PALMA
Mesquida Vich, Pedro Pablo	MARLA 1997, S.L.
Mora Vallbona, Jordi	
Barceló Serrabona, Macarena	HORRACH MOYÁ HOTELS, S.L.
Oliver Barceló, Juan	
Pardo García, Juan Ignacio	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
Pereda Muñoz, Sergio	PROPER RENTALS, S.L.



Bestard Figuerola, Bartomeu Pérez Narváez, Ángel	ALCUDIAMAR, S.L. PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U. CARPINTERÍA PERPIÑÁ, S.L.
Perpiñá Calvo, Ramón José Planas Palou, Carmen Ramis Janer, Carlos Ribas Medina, Martín Manresa Pastor, Juana María Roig Grimalt, Rafael Roses Ferrer, José Luis Salas Pons, Rafael Samperio Sánchez, Manuel	BEN DUIT, S.L. GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A. SUPERMERCADOS PICABO, S.L.U. MIJURA, S.L.
Sánchez-Cabezudo Martínez, José Luis Serra Caldés, Antonio Servera Jaume, Bartolomé Soriano Torres, Eduardo Teruel Rozas, Juan Antonio Torrijos Pérez, Álvaro Torres Rosselló, Guillermo Vich Vélez, Javier Vives Reus, Antoni	ANJO RESTAURACIÓN, S.L. BANKIA, S.A. DISTRIBUCIONES SERVERA, S.A.U. PRODUCTOS FONTANET, S.L.U. BANCO SANTANDER, S.A. COOPERATIVA D'APOTECARIS BONSOL HOTELS & INVEST, S.A. FUNDACIÓ ESCOLA VICENCIANA

Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca

(Mandato 2018-2022)

Presidente:	Antonio Mercant Morató
Vicepresidenta primera:	Carmen Planas Palou
Vicepresidente segundo:	Josep Lluís Aguiló Veny
Tesorero:	Eduardo Soriano Torres
Vocales:	Rafael Ballester Salvá Ana Francisca Ferrá Palazón Rafael Roig Grimalt Rafael Salas Pons Javier Vich Vélez



COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca

(Mandato 2018-2022)

- ✓ **INTERNACIONALIZACIÓN**
- ✓ **FORMACIÓN Y EMPRESA**
- ✓ **COMPETITIVIDAD**
- ✓ **TURISMO, RESTAURACIÓN Y SERVICIOS TURÍSTICOS**
- ✓ **COMERCIO**
- ✓ **INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN**
- ✓ **TRANSPORTES**



V. EQUIPO DIRECTIVO-TÉCNICO* DE LA CÁMARA DE MALLORCA

Secretario General

Antoni Grimalt Llofriu sgmallorca@cambramallorca.com

Vicesecretaria General, Asistencia a Empresas y Mediación

Susana Munar Sandström vgmallorca@cambramallorca.com

Oficina de Proyectos

Carlos Bibiloni Dols cbibiloni@cambramallorca.com

Administración

Laura Salvá Mir lsalva@cambramallorca.com

Arbitraje-Jurídico

Ángel Aragón Saugar ccmallorca@cambramallorca.com

Formación

Cristina Juliá Benique cjulia.formacio@cambramallorca.com

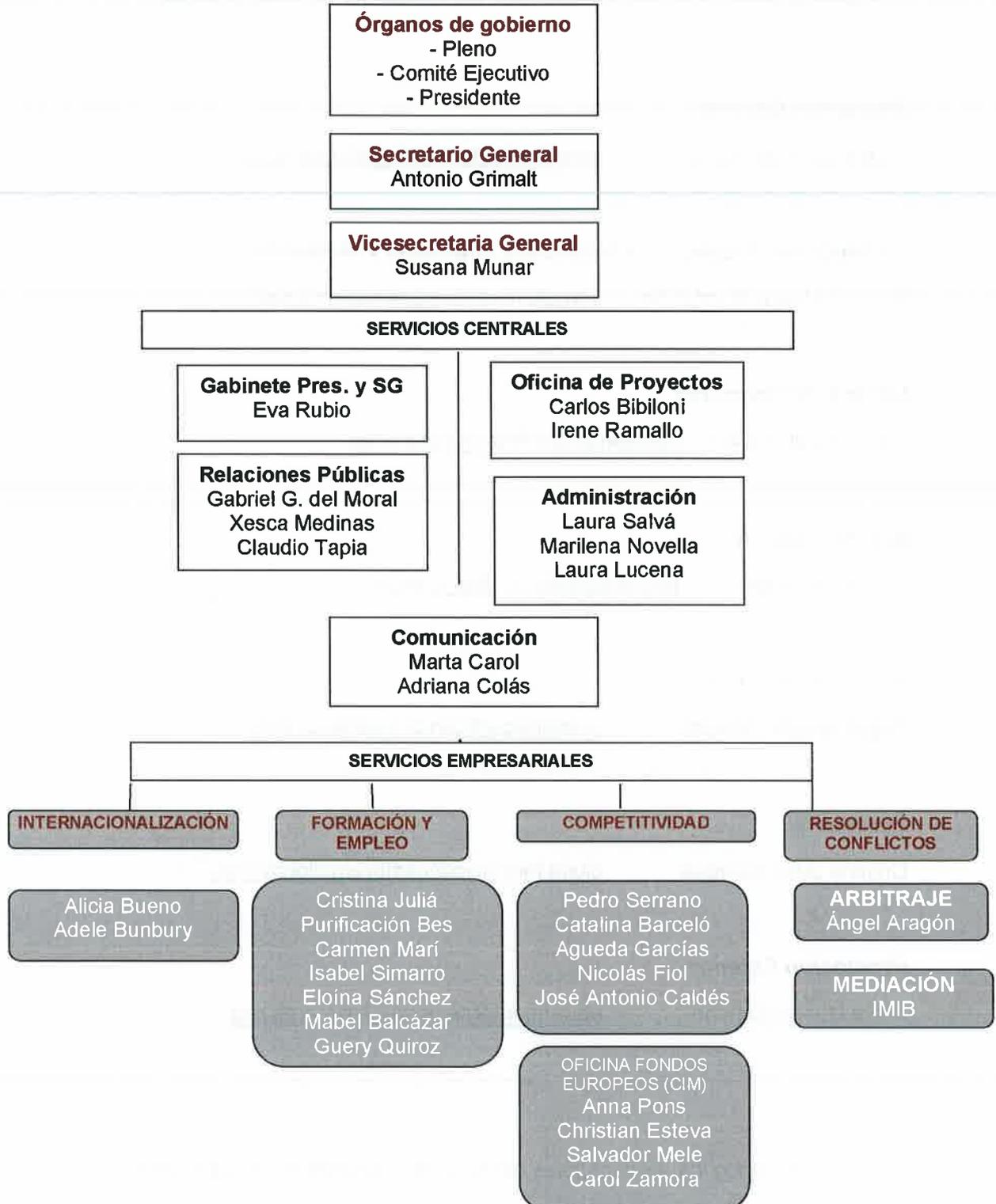
Promoción Exterior

Alicia Bueno Sancho abueno.internacional@camaras.org

** Todos los responsables de área son titulados de grado superior.*



ORGANIGRAMA



DATOS DE LA CORPORACIÓN

Denominación: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
Marca: Cambra de Comerç
CIF: Q-0773001-C
Dirección: Estudi General, 7- 07001 Palma
Tfno. 971710188
Correo: info@cambramallorca.com
Web: www.cambramallorca.com
Horario oficinas: De lunes a viernes de 8h a 14h
De lunes a jueves de 15h a 17:30h

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

Según el art. 19.1 de la Ley 4/2014, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

- a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
- b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
- e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
- f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2021
---	--	-------------

VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACION
Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista	Actuaciones para la mejora de la competitividad del comercio minorista	2021	95.488€ Ministerio de Economía y Competitividad.
Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).	Programa de capacitación dentro del programa Operativo de Empleo Juvenil	2021	401.945€ FSE
Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM).	Acciones de asesoramiento individualizado a mujeres para la creación de empresas	2021	35.456€ FSE e Instituto de la Mujer
Programa España Emprende	Asesoramiento y formación para la creación de empresas	2021	28.000€ FSE
Programas de internacionalización. Xpande y Xpande Digital	Apoyo a las pymes para crecer en los mercados internacionales y para implicarse en procesos de innovación;	2021	13.248€ FEDER
Programa para la sostenibilidad	Acciones de sensibilización y servicios de apoyo para la implantación de la Sostenibilidad en las PYME:	2021	3.278€ FSE
Programa Oficina Acelera Pyme	Desarrollar la economía digital	2021	68.734€ FEDER y RED.ES

- GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONVENIO/SUBVENCION	OBJETO	PERIODO	FINANCIACION
Subvención nominativa proyecto Planes de Marketing Online	Consultoría en marketing online para las pymes.	2021	30.000.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS
Convenio para la gestión "Balears Bons Comerç"	Plataforma tecnológica, gestión y desarrollo de la campaña de bonos comerciales de la CAIB	2021	60.954.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS

Subvención nominativa funciones público-administrativas.	Dotar a la Cámara de recursos para cumplir sus funciones público-administrativas.	2021	115.680.-€ CONSELLERIA TRANSICIÓ ENERGÈTICA I SECTORS PRODUCTIUS
Convenio para la Formación Profesional Dual	Fomento de la FP Dual en el sistema educativo y en la empresa.	2021	180.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio Internacionalización	Acciones de Internacionalización de la empresa de Mallorca.	2021	105.000.-€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Subvención nominativa para promover ayudas económicas para el fomento de la ocupación	Fomento de la contratación de jóvenes beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil.	2021	2.006,75.-€ CONSELLERIA MODEL ECONÒMIC
Convenio Dona Impuls	Servicio de asesoramiento a mujeres para la creación de empresa.	2021	92.500.-€ CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA

PROGRAMAS EUROPEOS

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Convenio de colaboración con la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) para el desarrollo del programa EEN	Mejora de la competitividad, internacionalización e innovación de la empresa Balear.	2021	53.000.-€ Fondos Europeos
Convenio de Colaboración para el Programa ERIAS	Programa de apoyo a la integración del refugiado en la UE.	2021	23.775.-€ Fondos Europeos
Convenio de Colaboración para el Programa Carpe Digem	Apoyo a la digitalización de la empresa	2021	57.910.-€ Fondos Europeos
Convenio de Colaboración para el Programa WinterMed	Promover la desestacionalización de los destinos turísticos del mediterráneo.	2021	60.827.-€ Fondos Europeos

VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (responsabilidad, puesto de trabajo, disponibilidad horaria, idiomas y jornada partida).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agríc. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1998).

Tabla retribuciones:

Nivel		Salario base	Complementos	
			Importe	Mínimo
SG		1.852,83	3.193,17	
1	Hombres	1.435,61	331,07	2.285,64
1	Mujeres	1.435,61	331,07	2.285,64
2	Hombres	1.357,33	331,07	592,12
2	Mujeres	1.357,33	331,07	592,12
3	Hombres	1.279,73	825,21	1.623,09
3	Mujeres	1.279,73	825,21	1.623,09
5	Hombres	1.065,82	393,00	468,14
5	Mujeres	1.065,82	393,00	468,14
7	Hombres	919,06	269,82	415,97
7	Mujeres	919,06	269,82	415,97

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2021.

Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca de 12 de diciembre de 2017

- Se devengan doce mensualidades y tres pagas extras, calculadas sobre el salario base y la antigüedad.

- Los trienios por antigüedad se retribuyen al 3%.

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €

GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€

IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

Los altos cargos, miembros de los órganos de gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación.

Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incursos en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.



